

Expediente: 129/23

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DELA PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ MEDINA JUAN JOSE S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/05/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MEDINA, JUAN JOSE-DEMANDADO

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO PROVINCIA DE TUCUMÁN, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 129/23



H3020175085

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DELA PROVINCIA DE TUCUMÁN c/ MEDINA JUAN JOSE s/ REIVINDICACION. EXPTE. N°129/23.-

Monteros, 28 de mayo de 2024.

Por recepcionado informe de fecha 23/05/24 presentado por el Juzgado de Paz de Tafí del Valle:

1- Téngase presente el oficio debidamente diligenciado que acompaña. Póngase a conocimiento de las partes.

2- Atento a ello y lo solicitado por la parte actora oportunamente: **Líbrese** oficio a la "Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A. - E.D.E.T", a fin de que sirva informar a este Juzgado de manera precisa y con la mayor información posible (nombre, D.N.I, dirección, etc) la titularidad y a que personas corresponden los números de medidores eléctricos que a continuación se detallan: 7047363 - 90631888 - 19853990 - 90631891 - 01986718 - 04631794 - 03094175 - 87167720 - 83110219 .-JMC.-**FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 28/05/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.